

Herrera anuncia para el lunes el concurso abierto y permanente de funcionarios

El presidente de la Junta sale al paso de las críticas tras la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo



ARTURO POSADA

VALLADOLID. Juan Vicente Herrera puso ayer fecha inmediata a una de las reivindicaciones históricas de la Función Pública, largamente pospuesta durante los últimos tres años. El presidente de la Junta de Castilla y León aprovechó la pregunta parlamentaria del socialista Luis Tudanca sobre la polémica aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en la administración regional para cambiar el foco del debate. Herrera anunció en el pleno de las Cortes que el próximo lunes, 15 de octubre, se convocará «por primera vez en Castilla y León el concurso abierto y permanente que hará realidad una de las demandas históricas de los funcionarios». De esta manera, los empleados públicos que cumplan los requisitos necesarios podrán optar cada año a los puestos vacantes en una convocatoria única.

El anuncio no varió el guion de la réplica del portavoz del Grupo Socialista, que se lanzó a la yugular de Herrera para criticar «los veinte años sin modificar de la RPT, que, como en el parto de los montes, ha dado a luz a un pequeño ratoncín. Con esta Relación de Puestos de Trabajo han logrado la unanimidad: todos están en con-

tra de su aprobación». Tudanca enumeró las críticas sindicales a la modificación de la RPT y el «deterioro de los servicios públicos». «Los empleados públicos de esta comunidad no se merecen un gobierno que los trate así y que los tome por el pito de un sereno. Ojalá rectifique y consensúe esta RPT con todos los sindicatos».

La «perla» socialista

Herrera recordó a Tudanca que los funcionarios públicos de Castilla y León «recuerdan perfectamente» las propuestas socialistas sobre la Función Pública en el programa electoral de 2015, en el que aparecía la medida anunciada ayer por el presidente: «La puesta en marcha del concurso abierto y permanente de funcionarios era la perla de sus propuestas. Usted pasará a la historia de esta legislatura por no haber apoyado ninguna ley que facilite las condiciones de los funcionarios».

La temperatura en el hemiciclo aumentó en el intercambio dialéctico con Pablo Fernández, portavoz de Podemos, a costa del incremento de la deuda pública en Castilla y León.

«Los empleados de esta comunidad no merecen un gobierno que los trate así», dice Tudanca



Juan Vicente Herrera, ayer en el pleno en las Cortes. :: A. MINGUEZA

«Cumplimos con los límites establecidos y nos encontramos entre las comunidades menos endeudadas», defendió Juan Vicente Herrera.

«¿Otra vez me hace venir aquí a abochornarme?», replicó Fernández. «¿No sabe que es el Banco de España el que establece que Castilla y León es la comunidad donde más se ha incrementado la deuda en el último año, con un 7,34%? Está usted obtuso y perdido. Nosotros estamos a favor de que se genere deuda si es para mejorar la vida de la gente, lo contrario de lo que hacen ustedes. Su gobierno está desnortado y sin timón: si ponemos un espantapájaros en su escaño no notaríamos ninguna diferencia», le espetó el portavoz de Podemos, para enumerar a continuación las «deudas sociales» del gobierno regional con la ciudadanía. «Ustedes amenazan al gobierno de la nación para ampliar el déficit y el endeudamiento de todos los españoles: su coherencia queda por los suelos», contraatacó Herrera.

El «fracaso» de Anclaje

Luis Fuentes, portavoz de Ciudadanos, afeó al presidente de la Junta el incumplimiento del compromiso de inversión para reducir el tamaño del sector público en aras de la eficiencia. Fuentes cargó contra el «fracaso estrepitoso» de la Fundación Anclaje, «sinónimo de incapacidad» para evitar la huida de empresas (Vestas, Lauki, Siemens-Gamesa...). Herrera vio «injusta, desleal e indocumentada» la referencia a Anclaje: «De 50 crisis, 35 han terminado positivamente», desgranó el presidente. Y defendió la reducción del sector público bajo su mandato: «Usted solo viene aquí a desgastar a la Junta».

El PP llega al pleno sin apoyo para que Fernández Santiago presida el Consultivo

:: S. E.

VALLADOLID. Las Cortes abordan hoy la elección del nuevo Procurador del Común y de los consejeros del Consejo de Cuentas y del Consejo Consultivo y ese trámite requiere tres quintos de los votos (51 de 84 escaños) para ser elegidos en primera votación y mayoría absoluta en segunda. Eso son 43 escaños, uno más de los que tiene el PP, suma que no se daba ayer, tras consultar a los responsables de los grupos parlamentarios, en el caso de los consejos y, más concretamente, en el del Consultivo, institución para la que los populares proponen a José Manuel Fernández Santiago, procurador por Ávila, exconsejero, exvicepresidente de la Junta y exvicepresidente de las Cortes.

«No es adecuado», remarcó de nuevo el secretario autonómico del PSOE y portavoz en las Cortes, Luis Tudanca, horas antes de iniciarse el pleno. Insistió en que colocar a Fernández Santiago al frente del Consultivo, organismo que ejerce el control de calidad sobre regulaciones y normativa y dirime sobre recursos de contratación administrativa, supondría «una mácula» para la institución. Fernández Santiago fue investigado por la adjudicación de la variante de Olleros del Alba cuando era consejero de Fomento en el sumario de la trama Gürtel y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León sobreseyó la causa tras escuchar su declaración como aforado (era procurador) y entender que había prescrito del presunto delito de cohe-

cho. Esa es la cuestión central en la que los socialistas justifican que no presidirá el Consultivo con su voto.

Los portavoces de Podemos y de Cs, Pablo Fernández y Luis Fuentes, anunciaron ayer que mantienen la decisión de votar en contra de las propuestas a los dos consejos, por su «rechazo absoluto al fondo y a las formas» de un proceso de renovación «inadmisible por el lamentable uso partidista» al que se someten estas instituciones. En cada uno de los consejos se sientan tres consejeros, de los que el PP propone a dos, uno de ellos para presidir, y el PSOE a uno. En las propuestas que se someten hoy a votación, el PSOE mantiene a sus dos conseje-

ros. El salmantino Emilio Melero para el Consejo de Cuentas y el palentino Francisco Ramos para el Consultivo. El PP plantea incorporar a Fernández Santiago a este último consejo, en calidad de presidente, y le acompaña la letrada María del Valle Ares, al tiempo que traslada a Mario Amilivia de la Presidencia del Consultivo a la del Consejo de Cuentas y mantiene a Miguel Ángel Jiménez. Ninguno de los dos procuradores del Grupo Mixto votará a favor de los consejeros. Luis Mariano Santos (UPL) anunció ayer que se abstendrá y José Sarrión (IU) no había decidido aún si su voto será contrario o en blanco, pero nunca favorable.



José Manuel Fernández Santiago

Tomás Quintana, nuevo procurador del Común, contará con el apoyo expreso de PP y PSOE, que negociaron su designación, y la abstención del resto porque se les han dejado al margen. La votación será secreta y en urna.

Bienvenida de Silvia Clemente a Parados en Movimiento... y posterior expulsión

:: A. P.

VALLADOLID. José Sarrión, procurador de IU-Equo, llevó a la cámara la sentencia que reconoce a un desempleado de Valladolid una cuantía de 663 euros que le permita superar el umbral de la pobreza. Sarrión recordó que la Junta denegó al demandante una renta garantizada al resultar incompatible con otra prestación de 426 euros. El procurador saludó la presencia de Parados en Movimiento, bienvenida a la que también se sumó la presidenta de las Cortes, Silvia Clemente, en nombre de la cámara. Sin embargo, uno de sus integrantes increpó a Herrera más tarde desde la tribuna. «Aquí no se viene a dar voces. Está usted expulsado y no vuelva más», le reconvinó Clemente.